

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de septiembre de 2024

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez  
Director General  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Juan Fernando López Alba	CUI:	1817 22607 0101
Número de contrato:	029-066-2024-DGDC-MCD	Acuerdo Ministerial:	849-2024
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos	Nit del Contratista:	59716398
Número de Factura:	1098073228	Serie:	72728F9C
Honorarios Mensuales:	Q 6,000.00	Período del Informe:	Mes de septiembre de 2024
Monto Total del Contrato	Q 41,600.00	Plazo del Contrato:	03/06/2024 al 31/12/2024
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Dirección de Participación Ciudadana		

Objetivos del Contrato:

"El CONTRATISTA" se compromete a prestar sus Servicios para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos Técnicos en la prestación de Servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Cuarta).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé con la recopilación del plan de Trabajo Anual elaborados por los Departamentos y centro de costos de la dirección de Participación Ciudadana.
- Apoyé al Centro de Costos, en la recopilación, revisión y consolidación del Registro Único de Usuario Nacional (RUUN) y memoria de labores de los Departamentos de la Dirección de Participación Ciudadana.
- Apoyé con el monitoreo, registro y control mensual de las metas establecidas para los Departamentos de la Dirección de Participación Ciudadana.
- Apoyé en la revisión de análisis y monitoreo de las actividades que se reportan en la calendarización mensual de la Dirección de Participación Ciudadana, de la Dirección General de Desarrollo Cultural.
- Apoyé con la verificación de listados de participantes que se reportaron durante el mes, para que los mismos cumplan con los requisitos administrativos y financieros en coordinación con el Centro de Costos.
- Apoyé en brindar lineamientos generales sobre, llenado de formato de listados de participantes, sistematización de RUUN y memoria de labores a los servicios técnicos y/o profesionales contratados en la Dirección de Participación Ciudadana, en coordinación con el Centro de Costos
- Apoyé con dar acompañamiento a los eventos designados por la Dirección de Participación Ciudadana.
- Apoyé con dar atención y seguimiento a todos los requerimientos recibidos por la Delegación de Planificación y Modernización en las fechas establecidas.
- Apoyé en la elaboración de informes, cuando sean requeridos por autoridades internas u externas al Ministerio de Cultura y Deporte.
- Apoyé con la elaboración de Diplomas, cuando sea requerido por los Departamentos de Dirección de Participación Ciudadana y autorizadas por la jefatura inmediata.
- Apoyé con el establecimiento de mecanismos y estrategias de entrega de documentaciones requeridas en coordinación con los Departamentos de la Dirección de Participación Ciudadana.

- l) Apoyé con la elaboración de estadísticas de las actividades realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana.
- m) Apoyé en la revisión, análisis y clasificación de los datos de información para la atención de requerimientos de información por oficio solicitados a la Dirección de Participación Ciudadana.

Juan Fernando López Alba  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Licda. Karen Vanessa Contreras Chinchilla  
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)

Licda. Karen Vanessa Contreras Chinchilla  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)